



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00762296--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA, solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente, Ord. 2-HCS-2014;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento ELECTRÓNICA, designado para analizar los méritos académicos y la actividad docente realizada durante el último año en el que aumenta la dedicación del cargo de Profesor Titular semiexclusiva a Profesor Titular dedicación exclusiva, del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA, mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Que por Resolución N° 153-HCD-2020 se aprueba la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica y se modifica la designación del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA, en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en

TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA a Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA;

Que se ha cometido error en la Resolución N° 171-HCD-2023 y el mismo debe ser subsanado;

Lo solicitado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 171-HCD-2023:

DONDE DICE:

...“Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación por concurso en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva”...

DEBE DECIR:

...“Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva”...

Art. 2º).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta transitoria realizada según ANEXO I de la Resolución N° 153-HCD-2020.

Art. 3º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior apruebe la modificación de la designación del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48992), en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA a Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos

para la prosecución del trámite.

NB/Mbl